AVISO NOTIFICATORIO

FECHA DE FIJACIÓN	09 de FEBRERO de 2024
RADICADO EXPEDIENTE	DPD-23-0249
RADICADO SIA ATC	192023000586
PERSONAS A NOTIFICAR	CIUDADANO ANONIMO
ENTIDAD AFECTADA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA - SANTANDER
NÚMERO ACTO ADTVO	004
FECHA ACTO ADTVO	07 DE FEBRERO DE 2024
TIPO DE DECISIÓN	AUTO SOLUTIVO
PROFERIDO POR	ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01
FECHA DE DESFIJACIÓN	14 DE FEBRERO DE 2024
RECURSOS	N/A
TÉRMINO LEGAL RECURSO	N/A
AUTORIDAD ANTE QUIEN PROCEDE RECURSO	N/A

Ante la imposibilidad de efectuar la comunicación personal que está prevista en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y teniendo en cuenta que se **desconoce la información del destinatario,** se pública el presente aviso por el termino de cinco (5) días hábiles en la página web de la entidad www.contraloriasantander.gov.co, y en la cartelera de la Oficina del ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01 de la Contraloría General de Santander, atendiendo lo dispuesto en el artículo 69 del CPACA. Se anexa copia íntegra del **acto administrativo** objeto de notificación.

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

.

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECS-10-01
	RESPUESTA AUTO SOLUTIVO POLITICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1

BUCARAMANGA	FECHA: 07 de Febrero 2024	CONSECUTIVO: 004

Denuncia
ANONIMA

Respuesta: Denuncia AUDITORÍA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCION DE CONTRATOS DEL AÑO 2021 SUSCRITO POR LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DPD-23-0249 SIA ATC: 192023000586

Respetado denunciante:

La Contraloría General de Santander en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en los Artículos 267 y 272 de la Constitución y conforme a la Resolución No.000396 de 2017; procede a dar respuesta a las denuncias interpuestas y radicadas en el SIA ATC bajo el siguiente radicados DPD-23-0249 SIA ATC: 192023000586 remitida por el denunciante donde en su escrito pone en conocimiento las presuntas irregularidades en ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA - SANTANDER.

De lo anterior la Contraloría General de Santander expidió el Informe final de Auditoría Especial de fiscalización radicado bajo el Número No. 0003 del 06-02-2024. Dado que la denuncia es anónima se enviará copia a la oficina de políticas institucionales y control social para tramites de Publicación.

Anexo: Informe de Auditoría Actuación Especial de Fiscalización No. 0003 del 06-02-2024 donde se encuentra el desarrollo de la denuncia.

En consecuencia, una vez realizado el estudio pertinente, al tenor de los artículos 38 de la Ley 190 y 27 de la Ley 24 de 1992 y de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.000396 de 2017, esta Contraloría considera que en los anteriores términos queda debidamente atendida y resuelta la solicitud y procede a archivarla.

Cordialmente,

GILBERTO ALVAREZ RODRIGUEZ
Subcontralor delegado control Fiscal

Proyectó: **PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA F.**
Contratista Especializado

c.c.: oficina de políticas institucionales y control social

Escuchamos - Observamos - Controlamos.
Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 6306420Fax (7) 6306416 Bucaramanga Colombia
www.contraloriasantander.gov.co

INFORME FINAL

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	Codigo: RECF-91-01 Fecha: 2021-06-28
	COMUNICACIÓN INFORME FINAL Subcontraloría Control Fiscal	Página 1 de 1

Bucaramanga, febrero 06 de 2024

Doctora:
DAYANA DACHAT QUINTERO AGUILAR
Gerente
Ese Hospital Nuestra Señora De Los Remedios San José De Miranda– Santander

Asunto: **Comunicación Informe Final Auditoria Especial de Fiscalización N°0003 de febrero 06 de 2024, Vigencia 2022.**

Sujeto de control: **Ese Hospital Nuestra Señora De Los Remedios San José De Miranda**

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 20 y 22 de la Resolución 375 del 01 de junio de 2021, nos permitimos comunicar por medio electrónico el **Informe Final Auditoria Especial de Fiscalización N°0003 de febrero 06 de 2024**resultante del proceso auditor adelantado a la entidad por usted representada. La confirmación del recibo de dicho documento deberá ser remitida a los correos adelante señalados.

Las comunicaciones relacionadas con este tema deberán ser remitidas a:

Líder de la auditoría:	**PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA**
Correo institucional:	PPEDRAZA@contraloriasantander.gov.co
Copia:	controlfiscalcgs@contraloriasantander.gov.co

Cordialmente,

GILBERTO ALVAREZ RODRIGUEZ
SubContralor para Control Fiscal

Proyectó: PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA- Líder

Escuchamos – Observamos – Controlamos.
Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 6306420 Fax (7) 6306416 Bucaramanga Colombia
www.contraloriasantander.gov.co

INFORME AUDITORÍA

ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN - AEF

INFORME FINAL DE AUDITORIA **N°0003 febrero 06 de 2024**

"AUDITORÍA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCION DE CONTRATOS DEL AÑO 2021 SUSCRITO POR LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DPD-23-0249 SIA ATC: 192023000586"

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS SAN JOSE DE MIRANDA

VIGENCIAS 2021

Bucaramanga

"AUDITORÍA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCION DE CONTRATOS DEL AÑO 2021 SUSCRITO POR LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DPD-23-0249 SIA ATC: 192023000586"

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS SAN JOSE DE MIRANDA

PERÍODO AUDITADO: VIGENCIAS 2021

REYNALDO MATEUS BELTRAN
Contralor General de Santander

ANA MILENA BELTRAN QUIÑONEZ
Contralora Auxiliar

GILBERTO ALVAREZ RODRIGUEZ
Subcontralor para Control Fiscal

RONALD SAMIR BECERRA
Supervisor de la Auditoría

PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA
Líder de auditoría – Auditor

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES 4
2. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA 5
2.1. FUENTES DE CRITERIO Y CRITERIOS 5
2.2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA 5
2.3. LIMITACIONES DEL PROCESO 5
2.4. CONCLUSIONES GENERALES SOBRE EL ASUNTO OBJETO DE DENUNCIA 6
2.5. RELACIÓN DE OBSERVACIONES 6
Por lo anterior NO se configura una observación alguna 9
CUADRO NUMÉRICO OBSERVACIONES 9
CUADRO CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES 10
2.6. FORMA DE PRESENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 10

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctora
DAYANA DACHAT QUINTERO AGUILAR
Gerente
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS SAN JOSE DE MIRANDA

Respetado funcionario:

Con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículos 267 y 272 de la Constitución Política y de conformidad con lo estipulado en la Resolución 000375 01 de junio del 2021. la Contraloría General de Santander realizó auditoría de Actuación Especial de Fiscalización sobre las **PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCION DE CONTRATOS DEL AÑO 2021 SUSCRITO POR LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DPD-23-0249 SIA ATC: 192023000586**

Es responsabilidad de la Administración, el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como con el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.

Es obligación de la Contraloría General de Santander expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables en la ejecución de los contratos de la vigencia 2021 conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los Principios fundamentales de auditoría y las Directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en la Resolución 000375 del 01 de Junio del 2021 y Resolución No. 000256 del 26 de marzo de 2021, proferidas por la Contraloría General de Santander, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Estos principios requieren de parte de la Contraloría General de Santander la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que le es aplicable.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales y que fueron consultados en los archivos digitales de plataformas y la denuncia.

Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo o en su defecto desarrollada en su totalidad en este informe.

La auditoría se adelantó en sitio de trabajo. El periodo auditado tuvo como fecha de corte Octubre de 2023 y abarcó el periodo de la vigencia 2021.

2. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Los objetivos específicos y los criterios de auditoría aplicados en la evaluación al procedimiento auditor derivado del incumplimiento a las normas que rigen la contratación pública y el deber de la entidad de la eficacia y eficiencia de los recursos contratados, fueron:

Validar la eficiencia en la contratación enmarcado dentro de los principios y reglamentos establecidos en la contratación estatal encaminados al logro de metas institucionales con la menor cantidad de recursos para el cumplimiento de las normas vigentes.

Evaluar la gestión fiscal en términos de los principios de la función pública en los procesos contractuales, vigilancia y control que compete a la contraloría General de Santander.

Evaluar los riesgos y controles del asunto o materia a auditar.

Evaluar los principios de la gestión administrativa y los principios de la gestión fiscal.

2.1. FUENTES DE CRITERIO Y CRITERIOS

De acuerdo con el objeto de la evaluación, el marco legal sujeto a verificación fue:

- Constitución Política de Colombia art 267 competencia del control fiscal
- Ley 610 de 200 art 6 daño al patrimonio del estado
- Decreto 403 de 2020 art 3 Principios de la vigilancia del control Fiscal
- Ley 80 de 1993 Principios de la contratación estatal
- Normas que le apliquen a las ESEs Publicas

2.2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Realizar la Auditoría Actuación Especial de Fiscalización a la Gestión Fiscal de los contratos de la vigencia 2021 que tiene por objeto **"PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCION DE CONTRATOS DEL AÑO 2021 SUSCRITO POR LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DPD-23-0249 SIA ATC: 192023000586"**, correspondiente a la vigencia 2021 , para lo cual se siguió los procedimientos plasmados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales ISSAI; el presente ejercicio auditor se ciñó a los principios de la vigilancia y el control fiscal establecidos en el artículo 3 del Decreto 403 de 2020 y la Resolución 000375 del 01 de junio de 2021.

2.3. LIMITACIONES DEL PROCESO

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

2.4. CONCLUSIONES GENERALES SOBRE EL ASUNTO OBJETO DE DENUNCIA

Como resultado de la auditoría realizada, la Contraloría General de Santander considera que el cumplimiento de la normatividad relacionada de manera general **EN LA EJECUCION DE CONTRATOS DEL AÑO 2021 SUSCRITO POR LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DPD-23-0249 SIA ATC: 192023000586** es conforme en razón que las inversiones realizadas se ajustan a costos del mercado y se encuentran reportadas en la plataforma SIA OBSERVA

2.5. RELACIÓN DE OBSERVACIONES

Como resultado de la auditoría, la Contraloría General de Santander No constituyó hallazgos.

ANTECEDENTES DE LA DENUNCIA

La denuncia fue remitida por a la Contraloría General de Santander mediante escrito radicado el 08 de agosto de 2023. Donde manifiesta: *Nos permitimos informarle que se están presentado irregularidades en la ejecución de los contratos de la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS en cuanto a sobrecostos y falta de ejecución solicitamos revisión: anexa listado de la contratación vigencia 2021.*

Para atender dicha denuncia se procedió a revisar la contratación realizada por la ESE y comparar los precios de los contratos de prestación de servicios que corresponden al 90% de su contratación para determinar a como se paga el mes de los servicios que prestan las diferentes personas en la entidad así:

NO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	MESES DE EJECUCION	VALOR CONTRATADO	PREDIO X MES DE SERVICIOS PRESTADOS
CS-001-2021	PRESTAR EL SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOLLANDAS DE CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SAHAGUN DEL MUNICIPIO DE CHICAS Y LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA	11.03	$8.000.000.00 $	$ 1.246.706.37
CS-003-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE ENTRE LA GERENCIA Y LAS DEMAS AREAS EN EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SAHAGUN DEL MUNICIPIO DE CHICAS	11.03	$11.000.000.00 $	$ 1.870.324.34
CS-002-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LA ADMINISTRACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC, SISTEMAS DE INFORMACION, SOPORTE TECNICO PERMANENTE, ASESORIA Y APOYO AL PROCESO DE FACTURACION CAPITA, SOPORTE PROGRAMADO, CORREO GENERAL Y CARGUE OPORTUNO DE INFORMES ANTE LOS ENTES DE CONTROL, A FAVOR DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA Y EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SAHAGUN DEL MUNICIPIO DE CHICAS	5.73	$ 800.000.00 $	$ 1.574.271.19

Escuchamos – Observamos – Controlamos.
Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 6306420Fax (7) 6306416 Bucaramanga Colombia
www.contraloriasantander.gov.co

CI-009-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA DE LA CALIDAD EN SALUD PAMEC PARA LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	5.71	21.000.000.00 $	$ 3.857.068.10
CI-006-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EN LA IMPLEMENTACION, MEJORA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG Y EJECUCION DEL SIGEPAVI DE LA INFRA ESTRUCTURA DE GESTION DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA	7.77	6.750.000.00 $	$ 2.410.136.53
CI-007-2021	SERVICIOS PRESTADOS COMO MEDICO GENERAL PARA LA ATENCION DE LOS GRUPOS DE RIESGO ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 521 EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA Y CENTRO DE SALUD DE CARCASI	2.87	30.000.000.00 $	$ 3.857.909.97
CI-011-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE INGENIERIA BIOMEDICA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS Y EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SAHAGUN DEL MUNICIPIO DE CARCASI	8.67	11.917.000.00 $	$ 1.315.189.09
CI-010-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y REPRESENTACION EN MATERIA JURIDICA DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA	8.77	20.350.000.00 $	$ 2.307.804.41
CI-005-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA ADMINISTRATIVA BRINDANDO ASESORIA TECNICA CONTABLE EN LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	11.69	24.000.000.00 $	$ 2.137.456.56
CI-006-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LA REVISION DE BASE DATOS DE LAS DIFERENTES EPS PARA LA AUDITORIA, FACTURACION Y RADICACION DE CUENTAS, RESPUESTAS A GLOSAS Y CONCILIACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA Y CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SAHAGUN DEL MUNICIPIO DE CARCASI	5.74	8.400.000.00 $	$ 1.492.921.35
CI-012-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES A LAS DE MEDICO GENERAL EN LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA	8.94	4.530.000.00 $	$ 4.810.944.81
CI-013-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LAS DE MEDICO PROFESIONAL EN LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA.	7.27	44.400.000.00 $	$ 8.068.566.14
CI-014-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE PSICOLOGIA DIMENSION SALUD MENTAL, PARA LA INTERVENCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PARA LA VIGENCIA 2021 CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DEL SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA Y EL MUNICIPIO DE CARCASI SANTANDER FECHA 05 DE ABRIL DE 2021	5.93	12.000.000.00 $	$ 2.012.786.89
CI-016-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL ASESORIA, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL MEDICO ADMINISTRATIVO MEDISOFT, INCLUYENDO EL MODULO DE FACTURACION ELECTRONICA PARA LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA Y CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SAHAGUN DEL MUNICIPIO DE CARCASI	9.87	9.000.000.00 $	$ 1.301.859.15
CI-017-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION COMO NUTRICIONISTA PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PARA LA VIGENCIA 2021, DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 8-0027 DE MARZO 30 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA SANTANDER	3.00	20.000.000.00 $	$ 2.163.988.47

CI-003-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE CALIDAD A LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA Y CENTRO DE SALUD DE CARCASI	5.90	15.000.000.00 $	$ 3.307.272.06
CI-012-2021	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO EN LA REVISION DE BASE DE DATOS DE LAS DIFERENTES EPS PARA LA AUDITORIA, FACTURACION Y RADICACION DE CUENTAS, RESPUESTAS A GLOSAS Y CONCILIACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA Y CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SAHAGUN, MUNICIPIO DE CARCASI	5.92	8.400.000.00 $	$ 1.422.550.82
CI-007-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LAS DE ENFERMERIA EN EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SAHAGUN DEL MUNICIPIO DE CARCASI, DEPENDIENTE DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA	2.00	4.000.000.00 $	$ 2.000.000.00
CI-019-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE PSICOLOGIA DIMENSION SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PARA LA INTERVENCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PARA LA VIGENCIA 2021 CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DEL SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA Y EL MUNICIPIO DE CARCASI SANTANDER FECHA 05 DE ABRIL DE 2021	5.93	12.000.000.00 $	$ 2.012.786.89
CI-021-2021	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION EN TODO LO RELACIONADO CON LA ADMINISTRACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC, SISTEMAS DE INFORMACION, SOPORTE TECNICO PERMANENTE, REDES Y APOYO AL PROCESO DE FACTURACION CAPITA, SERVICIO, MEJORAMIENTO, CORRECCIONES Y CARGUE DATA, TAB DE INFORMES ANTE LOS ENTES DE CONTROL A NIVEL DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA Y EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SAHAGUN DEL MUNICIPIO DE CARCASI	5.90	9.000.000.00 $	$ 1.524.686.14
CI-014-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION EN LA ARGUMENTACION, REDACCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE, PROCESO INTEGRADO DE PLANEACION, GESTION, MIPG Y LEGALIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE GESTION DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA	3.94	6.000.000.00 $	$ 1.324.592.34
CI-015-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION COMO PSICOLOGA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIMENSION SALUD MENTAL VIGENCIA 2021, CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 8-0027 DE MARZO 30 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA	3.90	7.200.000.00 $	$ 1.844.628.13
CI-008-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN INGENIERIA DE MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SAHAGUN DE CARCASI DEPENDIENTE DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA	3.74	4.884.000.00 $	$ 1.321.931.09
CI-004-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LAS DE AUXILIAR DE AREA SALUD EN EL AREA CONSULTA EN LA CONFORMACION DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EPIVIGILA DEL PIC SEGUN CONVENIO DE 31 ABRIL DE 2021 EN EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SAHAGUN DEL MUNICIPIO DE CARCASI	3.92	8.000.000.00 $	$ 2.040.590.70
CI-001-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LAS DE ENFERMERIA EN EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SAHAGUN DE CARCASI DEPENDIENTE DE LA ESE	3.97	2.000.000.00 $	$ 2.008.068.67

	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS SAN JOSE DE MIRANDA.			
CI-028-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL PROCESO DE ACTUALIZACION EN EL PORTAL DE HALLAZGOS FECHA CORTE 6-31 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS SAN JOSE DE MIRANDA Y EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SAHAGUN DEL MUNICIPIO DE CARCASI, LAS CERTIFICACIONES DE TIEMPOS LABORADOS Y SALARIOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE CUENTAN QUE EJERZAN FUNCIONES PUBLICAS O CUALQUIER OTRA ENTIDAD QUE DEBA EXPEDIR CERTIFICACIONES DE TIEMPOS LABORADOS O COTIZADOS Y SALARIOS CON EL FIN DE SER APORTADAS A LAS ENTIDADES QUE RECONOCEN PRESTACIONES PENSIONALES A TRAVES DEL DILIGENCIAMIENTO DE UN FORMULARIO UNICO ELECTRONICO.	2.00	3.500.000.00 $	$ 861.111.11
CI-026-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO EQUIPO FIJO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PARA LA VIGENCIA 2021, CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 05 DE ABRIL 05 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA Y EL MUNICIPIO DE CARCASI SANTANDER.	0.97	7.700.000.00 $	$ 1.894.928.57
CI-027-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES INHERENTES A LAS DE ENFERMERIA EN EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SAHAGUN DE CARCASI, DEPENDIENTE DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA	0.94	2.000.000.00 $	$ 2.127.659.05
CI-093-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO EQUIPO FIJO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PARA LA VIGENCIA 2021, CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 005 DE ABRIL 05 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA Y EL MUNICIPIO DE CARCASI SANTANDER	0.97	4.500.000.00 $	$ 4.600.000.00

como se observar los valores pagados a médicos, enfermeras y personal de apoyo oscilan en promedio entre los 2 millones y 4 millones siendo valores completamente coherentes incluso bajos para lo que debería ganar un profesional de la salud, unos 5 contratos corresponden a suministro de medicamentos, y combustibles a fines a la misión de la entidad todos estos reportados en la plataforma SIA OBSERVA y sin ninguna evidencia de no haber sido ejecutados.

Por lo anterior NO se configura una observación alguna.

CUADRO NUMÉRICO OBSERVACIONES

CUADRO NUMÉRICO DE HALLAZGOS							
TIPO						Titulo descriptivo del hallazgo	Cuantia	Pág
A	D	P	F	S				

Escuchamos – Observamos – Controlamos.
Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 6306420Fax (7) 6306416 Bucaramanga Colombia
www.contraloriasantander.gov.co

CUADRO CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES

Cuadro Consolidado de Hallazgos / Observaciones		
Tipo	Cantidad	Valor
Administrativos	0	
Disciplinarios	0	
Penales	0	
Fiscales	0	
Sancionatorios	0	

2.6. FORMA DE PRESENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

No aplica dado que no se plasmó observación alguna

Grupo Auditor:

Nombre	Cargo	Firma
PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA FERREIRA	Profesional especializado	

Auditor Fiscal del Nodo (Supervisor):

Nombre	Nodo	Firma
RONALD SAMIR BECERRA	Vélez	

Subcontralor para Control Fiscal:

Nombre	Firma
GILBERTO ALVAREZ RODRIGUEZ	

Cordialmente,

OMAR ANDRES CALVETE ALVERNIA
Asesor COD 105 GRADO 01
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER